

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2009-00310-00
ACCIONANTE: ALVARO OMAÑA OLIVARES
ACCIONADOS: TERMOTASAJERO S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la sentencia proferida por el Juzgado FUE CONFIRMADA en todas sus partes por el Honorable Tribunal de Descongestión –Sala Laboral-, del Distrito Judicial de Bogotá. Igualmente informe que no se había proferido auto de Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en razón a que el proceso se encontraba refundido con unos Anexos de otros proceso. Para proveer.

Cúcuta, Septiembre 13 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, septiembre trece de dos mil veintidós.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de marzo treinta de dos mil doce.

Estimase el valor de las Agencias en Derecho en Primera Instancia en la suma de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$ 566.700,00), a favor de la parte demandada y a cargo de la parte demandante.

Por Secretaria efectúese la correspondiente liquidación de costas.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.